

## Número: 286

- **89 millones 123 mil 355 ciudadanas y ciudadanos, integran la Lista Nominal**
- **Gracias al incansable trabajo de su revisión y actualización está asegurado el ejercicio del derecho al sufragio de todas las personas inscritas: Lorenzo Córdova**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró válidos y definitivos el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores instrumentos con el más alto grado de certeza y confiabilidad—, que se utilizarán en la Jornada Electoral del próximo 1° de julio.

El Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que la Lista Nominal y el Padrón Electoral que se utilizarán en las próximas elecciones “son confiables, han sido revisados y verificados por los partidos políticos, ciudadanos y especialistas y, gracias al incansable trabajo de revisión y actualización”, está asegurado el ejercicio del derecho al sufragio de todas las personas inscritas.



La autoridad electoral declaró la validez y definitividad de los 89 millones 332 mil 31 registros del Padrón Electoral y los datos de 89 millones 123 mil 355 ciudadanas y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores, quienes podrán ejercer su voto el 1° de julio.

Córdova Vianello aseveró que el Padrón Electoral y la Lista Nominal son uno de los temas que “mejor ejemplifican lo mucho que ha avanzado la democracia mexicana”, y estableció que conceptos como “rasurado” o “muertos incluidos en el Padrón Electoral”, están absolutamente erradicados de estos instrumentos.

A lo largo de más de un cuarto de siglo, prosiguió, en el diseño de la democracia mexicana se ha consolidado un conjunto de mecanismos de colaboración técnica para las tareas de actualización, depuración y supervisión permanente del Padrón Electoral y la Lista Nominal, de tal forma que se convirtieran en la “plataforma básica de confianza de la organización de las elecciones”.

Estos registros de ciudadanos de 18 años y más, en poder del INE, conforman la base de datos más actualizada del Estado Mexicano, la más confiable y una de las de mayor cobertura en el mundo.

Córdova Vianello agradeció a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a los representantes de los partidos políticos en las distintas comisiones de vigilancia y a las y los integrantes del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral, así como a los consejeros electorales que integran la comisión respectiva, “por su profesionalismo y contribuciones a que hoy contemos con un sólido eslabón que forma parte de la cadena de confianza para ir a esta elección de manera libre”.

El Padrón Electoral está conformado por 89 millones 332 mil 31 ciudadanas y ciudadanos registrados, mientras que la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía se integran por 89 millones 123 mil 355 registros, los cuales se utilizará en los comicios Federales y Locales en 30 entidades federativas el próximo 1° de julio.

La Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) está conformada, a su vez, por un total de 181 mil 256 registros de ciudadanas y ciudadanos que podrán votar en la elección federal para renovar los cargos de Presidencia de la República y Senadurías; en las elecciones locales, votarán para la renovación de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y las Gubernaturas en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como una diputación local por el Principio de Representación Proporcional en Jalisco.

■ Al día, Destacada INE, Noticias

◆ Comunicados de Prensa, Destacada, Elecciones 2017, Elecciones 2018

< Reporte de operaciones de ingreso y gasto de candidaturas a Presidencia (59 días de 90)

> Corte informativo vespertino, 28 de mayo de 2018